



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12130

09/05/2017

33276

**AUTOR/A:** SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que el Psiquiátrico Penitenciario de Alicante cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de cinco dotaciones de médicos especialistas (psiquiatras), de las que tres están ocupadas.

Por parte de la Administración penitenciaria y, ante la dificultad de cobertura de estos puestos, ya sea por marcharse a otros puestos en otras Administraciones o por las dificultades de encontrar este tipo de personal, convocó el pasado mes de abril dos plazas de médicos especialistas (psiquiatras) para su cobertura en comisión de servicios, no habiendo nadie que cumpliendo con los requisitos haya solicitado dichas plazas.

No obstante, es posible que se pueda ocupar un puesto en dicho Centro como consecuencia de que una médico especialista ha manifestado su intención de pedir el reingreso en una de ellas.

Así, no hay en la RPT del Psiquiátrico de Alicante un puesto de Titulado Medio de esta especialidad.

La vía que posibilitaba la contratación de "Psicomotricista" era la subvención del Servicio de Empleo Público Estatal en el ámbito de la colaboración con Órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro.

Así, el año 2011 fue el último en el que se dispuso de esta subvención que posibilitaba la contratación temporal de personal en programas de intervención.

Si bien, si existiese la posibilidad de contratar personal interino o de ofertar puestos vacantes en nuevas Ofertas de Empleo Público (OEP) sería factible modificar un puesto de Terapeuta Ocupacional vacante para poder ofertarlo en un programa específico de Psicomotricidad.



La adscripción de esta especialidad a algún puesto de la actual RPT es técnicamente imposible. Al no contemplarse su existencia no existe codificación adecuada en ningún requisito de los puestos de trabajo.

En este sentido, para paliar esta situación, en el concurso de provisión de puestos de trabajo de niveles 15-22, convocado en el BOE del 28 de marzo de 2017, se ofertaron cinco puestos vacantes, cubiertos en comisión de servicios, para su cobertura. Asimismo, se destinaron en el pasado mes de junio a 15 funcionarios en prácticas de la OEP-2016 para que continúen su período de prácticas.

Madrid, 28 de agosto de 2017